

# EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre*

*donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

## CORTES

*Continúa la sesión del número anterior.*

Se aprobó el dictámen de la comisión de guerra sobre que se prorogue hasta fin del presente año la admision de solicitudes de oficiales reemplazados, segun previene el decreto de 26 de abril de 1835.

La comisión de hacienda, en vista de la proposicion del Sr. Saravia sobre igualacion de sueldos, opinaba era justa y debia aprobarse. La proposicion decia: "Pido á las cortes que mientras llega el caso de discutir los presupuestos se escite el celo del gobierno para que tome una medida provisional, á fin de igualar en lo posible el pago de haberes en todas las clases del estado

Despues de un leve debate entre los Sres. Olózaga, Caballero y Alvaro, quedó aprobado.

Se puso á discusion el dictámen de la comision de guerra, acerca de la proposicion del Sr. Ballesteros, sobre establecer un cuartel de invalidos, y concluida la lectura manifestó el Sr. Infante seria conveniente se suspendiese la discusion hasta que el Sr. secretario de la guerra asistiese á ella, y así se acordó.

Se aprobó el art. 38 del proyecto de arreglo del clero, con la modificacion, indicada por el Sr. Martinez de Velasco, de señalar 2,500 reales á las fabricas de las parroquias de primera clase, 3,000 á las de segunda y á las demas lo que ya les estaba señalado.

Se leyó el corregido por la comision, que decia.

Art. 40—Los eclesiásticos, de que habla el art. 29, gozarán las dotaciones que sigue.

Los arzobispos 50,000 reales.

Los obispos 35,000.

Los canonigos de metropolitanas 7,000.

Los de sufragáneas 6,000  
Para los demas de las clases de racioneros, capellanes &c., de las metropolitanas, sufragáneas, colegiatas, capillas y demas iglesias reformadas ó suprimidas, se asigna la cantidad de 6,184,800 reales, que distribuirá el gobierno, teniendo en consideracion las circunstancias personales de los sujetos, y la renta que disfrutaban en las rentas que últimamente obtenian.

El Sr. Tarancon impugnó primero, la parte del art. en que se asignan 6,000 reales á los canónigos cesantes ó ascriptos, manifestando lo duro de esta reduccion de renta, y la segunda en que para los demas prebendados se fija una cantidad alzada, y habiendo llegado la hora le advirtió el Sr. vice-presidente que quedaba con la palabra para el siguiente dia.

Se levantó la sesion á las cinco menos cuarto.

*Sesion del dia 22 de setiembre.*

Abierta á la una menos cuarto y leida el acta de la sesion de ayer fué aprobada.

Se leyeron varios expedientes de interes particular, y pasaron á las respectivas comisiones.

Se dió cuenta de una peticion firmada por algunos Sres. diputados para que el gobierno presente la correspondencia que el gobierno haya tenido con el general Carondelet, relativa al envio de tropas de su division á la provincia de Castilla la Vieja.

El Sr. Diez como autor de ella la apoyó, y puesta á votacion tomó parte en ella el Sr. ministro de la gobernacion y fué aprobada con la adiccion siguiente, "estendiéndose á las comunicaciones con los generales Lorenzo, Espinosa, y Mendez Vigo.

Se procedió á discutir, como orden del dia, el dictámen de la comision de legislacion acerca de los

españoles que se hallen fuera del reino, bien sea con licencia ó sin ella, y que no hayan jurado la Constitucion.

Despues de haber hablado varios Sres., en pro y en contra, fué aprobado el art. 1º que dice:

"Los españoles residentes en Europa ausentes del reino sin licencia que no se sometan y juren la Constitucion del año de 1837, y ser fieles á la reina en el preciso término de tres meses, dejarán de ser considerados como españoles, y asimismo serán privados de todos los sueldos y condecoraciones que hayan obtenido en espana.

Fueron tambien aprobados todos los demas art. del dictámen de la comision.

Continuó la discusion del art. 40 del proyecto de ley sobre arreglo del clero.

## DIPUTACION PROVINCIAL de Canarias.

Continúa la Sesion 44.

27 de Julio de 1837.

Igualmente se acordó decir al Ayuntamiento de la ciudad de las Palmas que está en sus atribuciones el señalar los fondos de que ha de pagarse el que cuida del aseo de la pescaderia.

Concedióse permiso al mismo Ayuntamiento para disponer de 1500 rs. vn. con que ocurrir á los gastos de la publicacion y jura de la Constitucion.

Se dispuso recomendar al Excmo. Sr. Comandante general la solicitud de la repetida municipalidad para que se le franqueen 300 fusiles de los inútiles que existan en los almacenes, á fin de componerlos y armar con ellos la Milicia Nacional.

Accedióse á la instancia del Ayuntamiento de Tacoronte pidiendo no se obligue á aquellos vecinos deudores al pósito, á satis-

facer el todo, sino la mitad de sus adeudos; atendida la escasez de num rario y la cortadad de la cosecha.

Se acordó hacer varias prevenciones al Alcalde de Gandalaria acerca de que suspenda los apremios hasta todo el mes de Diciembre contra algunos deudores á aquel pósito y relativas tambien á que no repita con ellos las vejaciones de que se quejan.

Resolviéndose dos dudas que se han ofrecido al Ayuntamiento de Tacoronte en el expediente de deslinde de aquellos montes.

Habiendo presentado la Comision su dictámen acerca de la queja de D. Pablo Perez vecino del Puerto de la Orotava por el recargo de contribucion que dice se le ha hecho en el impuesto sobre consumo de liquidos para la fábrica del acueducto de dicho pueblo; se acordó quedase el expediente sobre la mesa para resolverlo en la sesion inmediata; con lo que se levantó la presente á la hora regular.—P. A. D. L. E. D.—Blas Doreste.

Sesion 45.

31 de Julio de 1837.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior quedó enterada la diputacion de un oficio del Exmo. Sr. Gefe superior político devolviendo la consulta que por su conducto se habia dirigido á S. M. sobre el sistema sanitario que debiera adoptarse en esta provincia, pues que ya no tenia lugar dicha consulta por allarse decidido este negocio en la Real órden de 13 de Mayo último.

Pasaron á la comision las cuentas del arbitrio para la atarjea que conduce á esta capital el agua de su abasto.

En este estado entró el Sr. Intendente.—Procedióse á deliberar sobre el expediente promovido por D. José Perez Ruilova que quedó sobre la mesa en la sesion anterior, cuando se dió cuenta de un memorial de D. Vicente Cambreleng relativo al mismo negocio, con cuyo motivo volvió el expediente á la comision.

Se acordó acompañar á la representacion recomendando la solicitud de D. José Antonio y D. Ramon Llanos, un certificado del acuerdo en que se accedió á tal recomendacion y se dispuso tambien se haga lo mismo en los casos de igual naturaleza para sal-

var de este modo la responsabilidad de los Sr. vocales que dientan de la mayoría.

Dipúsose librar á favor del Juez de primera instancia de este partido la cantidad que exista en Depositaria correspondiente á presos pobres y la de mil rs. vn. contra el Ayuntamiento de la Laguna, en cuenta del cupo que le fué asignado en el repartimiento.

Vuelto á leer el dictámen de la comision en el expediente suscitado por D. Pablo Perez, que habia quedado sobre la mesa en la sesion anterior, y no habiéndose podido resolver este asunto á causa de los acalorados debates que se promovieron. S. E. levantó la presente á la hora regular.—P. A. D. L. E. D.—Blas Doreste Secretario.

## REPUBLICA DE ANDORRA

El hecho de existir una república en el territorio de España, gobernada por sus propias leyes y sin abogados, con un Presidente electivo, Cortes anuales, magistrados, con tribunal de apelacion, sin tasas, sin ejército, y perfectamente independiente, sin haber sido molestada por otro gobierno, durante muchos siglos, admirará á muchos de nuestros lectores, no siendo conocido de todos: tal es la república de Andorra. Este es un valle en las montañas de Cataluña, compuesto de la villa capital, otros cuatro pueblos principales, y muchas aldeas dependientes de las cuatro villas. Toda la estension de este estado no comprende mas de 144 millas cuadradas, y el número de habitantes es de quince á veinte mil. En lo espiritual, siendo todos católicos, dependen del obispo de Urgel, pero sin pagar diezmos, contribuyendo á este prelado una cantidad como 100 pesos anuales, por via de donativo. El gobierno civil es el siguiente.

El presidente es magistrado vitalicio, elegido por el consejo general y las cortes. El consejo general se compone de 24 ciudadanos elegidos tambien por vida, seis de cada uno de los cuatro pueblos principales, los cuales asisten en dotacion al magistrado superior, quien en caso de empate tiene voto decisivo. Este consejo convoca á las cortes por medio de su Sindico, y las parroquias nombran entonces sus diputados, teniendo voto todo hombre de mas de 21 años de edad. En las causas civiles, los alcaldes de cada parroquia son los magis-

trados de primera instancia; y las apelaciones de sus juicios se hacen al consejo general. El tribunal criminal se compone de un juez llamado Veguer, y seis individuos de las cortes, que sirven como de jurados para declarar si el acusado es reo ó no. Antiguamente habia otra apelacion al obispo de Urgel en un año, ó al gobierno Francés en otro, pero hace muchos años que los Andorranos han removido aun esta sombra de dependencia fuera de su valle.

El pais de Andorra es muy montañoso, y por consiguiente poco adaptado á la labranza; pero siendo abundante en ganado venden este en los pueblos inmediatos de España, tomando en cambio granos, ropa y otros articulos para su consumo ordinario. Tienen tambien una buena mina de hierro que pertenece al comun, por lo que cada pueblo principal tiene su fragua para beneficiar el metal. Su comercio es franco, importando y exportando todos libre de derechos no habiendo aduana alguna en la república.

Los Andorranos son, quizas el único pais civilizado sobre la tierra, que no paga tasas ó contribuciones directas ó indirectas. Los montes pertenecen á la comunidad; y el consejo general, que es la flor de la república, arrienda las tierras comunes para la cria de ganados á unos precios muy moderados, cuyo producto es exactamente correspondiente al gasto para el mantenimiento de la justicia y policia de la república.

Su lengua es la Catalana, asi como sus leyes antiguas; siendo la mas notable entre ellas, la herencia universal del hijo mayor, pero con el cargo de atender al mantenimiento de sus hermanas, y sus hermanos infantes.

## Literatura.

### SHAKSPEARE.

#### ARTÍCULO 2º

Shakspeare es pues admirable en razon de los obstáculos que tubo que vencer. Nunca un entendimiento mas verdadero tuvo que servirse de una lengua mas falsa; felizmente nada sabia, y por su ignorancia escapó á uno de los contagios de su época: cantos populares

extractos de la historia de Inglaterra, sacados del *Espejo de los magistrados* de Lord Buckhurst, lecturas, las novelas francesas de Belleforest, versiones de los poetas italianos, he aquí toda su erudición. Ben Jonson, su rival, su admirador y su detractor, era al contrario muy instruido. Los cincuenta y dos comentadores de Shakspeare han buscado curiosamente las traducciones de los autores antiguos que podían existir en su tiempo. En el catálogo solo noto como piezas dramáticas una Yocasta, sacada de las Fenicias de Eurípides, el Andrias y el Eunuco de Terencio los Menecmos de Plauto, y las tragedias de Seneca. Es bien dudoso que Shakspeare haya tenido conocimiento de estas traducciones; por que él no ha tomado el fondo de sus piezas de los originales *traducidos en ingles*, sino de algunas imitaciones inglesas de estos mismos originales....

La reforma bajo Henrique 8º, haciendo caer los milagros y los Misterios, apresuró el renacimiento del teatro fuera del círculo de las creencias religiosas, y si la antigüedad griega no hubiese encontrado con Shakspeare para cerrarle el paso, el Clacisismo se hubiera apoderado de la literatura inglesa un siglo antes de su triunfo en Francia.

Segun el juicio de Samuel Johnson, y en general segun la opinion de todos los ingleses, Shakspeare estaba dotado mas bien del genio cómico que del genio tragico: la critica observa, que en las esceas mas patéticas, sorprende la risa al Poeta, mientras que en las escenas cómicas, jamas le ocurre un pensamiento serio.

Los poetas trágicos hallan algunas veces lo cómico, los poetas cómicos con mucha rareza se elevan á lo trágico; hay pues algo de mas vasto en el genio de Melpómene, que en el entendimiento de Talia un solo poeta cómico camina al lado de Sofocles y de Corneille... Molière: pero, cosa digna de notarse, lo cómico del Tartufo y del Misanthropo, por su profundidad extrema, y si me atrevo á decirlo, por su tristeza se acerca á la gravedad trágica.

El carácter dominante del fundador del teatro ingles, se forma de la nacionalidad, de la elocuencia, de las observaciones, de los pensamientos, de las máximas sacadas del conocimiento del corazón humano y aplicables á las

distintas condiciones del hombre; se forma sobre todo de la abundancia de la vida un dia se comparaba el genio de Racine al Apolo del Belveder y el genio de Shakspeare á la statua ecuestre de Felipe 4º en Nuestra Señora Paris. „ Sea asi, respondió Diderot; pero ¿ qué pensariais si esta estatua de madera, calándose su casco, sacudiendo sus manoplas y agitando su espada, echase á andar por la Catedral?...” El poeta de Albion, dotado de la potencia creadora, anima hasta los objetos inanimados; decoraciones, tabla de la escena, ramas de árbol, vastago de brezo, huesos, todo habla: nada está muerto bajo su tacto, ni aun la Muerte.

Shakspeare hace un gran uso de los contrastes; gusta de mezclar las diversiones y aclamaciones de alegría, á las pompas fúnebres y los gritos de dolor. Los músicos llamados á las nupcias de Julieta llegan precisamente para acompañar su ataud; indiferentes al duelo de la casa; se entregan á indecentes chistes, y hablan de cosas las mas estrañas á la catastrofe: ¿Quién no reconoce aquí toda la vida, quien no siente toda la amargura de este cuadro, y quien no ha sido testigo de semejantes escenas? Estos contrastes tocan de cerca en lo terrible, pero tambien un solo matiz, ó demasiado fuerte ó demasiado debil en la expresion, los hace bajos ó ridiculos.

Shakspeare representa junto y en el mismo instante, la tragedia en el palacio y la comedia en la puerta; no pinta una clase particular de individuos, mezcla como en el mundo real, el rey y el esclavo, el patricio y el plebeyo, el guerrero y el labrador, el hombre ilustre y el hombre ignorado; no distingue los generos; no separa lo que es noble de lo que no lo es, lo que es serio de lo que es bufon, la tristeza de la alegría, la risa de las lágrimas, el gozo del dolor, el bien del mal. Pone en movimiento la sociedad entera, asi como nos desarrolla la vida entera de un hombre. El Poeta parece estar persuadido de que nuestra existencia no está encerrada en un solo dia, que hay unidad desde la cuna al sepulcro, y cuando se apodera de una joven cabeza, si no la abate, solo la devolverá cubierta de canas; el tiempo le ha

entregado sus poderes. (1º).....

Si yo tubiese que escojer entre las mas hermosas obras de Shakspeare, vacilaria mucho entre Macbeto, Ricardo 3º, Romeo y Julieta, Otelo, Julio Cesar, Hamleto; una de las mas fuertes escenas que existan en el teatro, es la de las tres Reinas en Ricardo 3º, Margarita, Isabel y la Duquesa. Escuchad á Margarita trazando sus adversidades para endurecerse ante las miserias de su rival, y acabando con estas palabras: „ Tu usurpas mi puesto, y no aceptarias la muerte que te viene de mis males? A dios muger de York! Reina de los tristes reveses!” Esto es trágico, y en el mas alto grado.

### TERCERA ESCENA.

DEL CUARTO ACTO DE MACBETO.

MACDUFO.

„ ¿ Quien se adelanta ?

MALCOLMO.

Es un escocés; no obstante yo no le conozco.

MACDUFO.

Primo, bien venido seas !

MALCOLMO.

Al presente le reconozco. ¿ Destruye gran Dios, los obstaculos, que nos hacen estrangeros los unos á los otros !

ROSSE.

„ Cumplase vuestro deseo !

MALCOLMO.

„ Sigue Escocia sumida siempre en la desgracia ?

ROSSE.

„ ¡ Ay ! ¡ Pobre patria mia ! Casi horrorizada está ella misma al conocer sus propios males. No la llamemos ya nuestra madre, sino nuestra tumba... Nadie allí sonrie, escepto el niño que ignora sus infortunios. Los suspiros, los gritos los gemidos hieren los aires, sin que nadie atienda á ellos. El disgusto mas violento parece un mal ordinario... Suenan la campana de la muerte, y apenas se pregunta quien ha muerto !

(1) Hé aqui el Romanticismo. Chateaubriand añade en seguida, que Shakspeare ha dado armas á la mediocridad. Es cierto. ¿ Y Racine? Tanto en el siglo 17º, como en el 18º ¿ Qué grande es la suma de dramáticos clásicos medianos ! ¿ No es una verdad evidente que en todos los géneros es muy fácil ser un autor mediano, y muy difícil, mucho, mucho, ser un autor sublime ?

MACDUFO.

¡O relacion sobrado cierta!

MALCOLMO.

Cuen aros la ultima desgracia

ROSSE. (á Magdufo)

Vuestro castillo ha sido sorprendido, vuestra esposa y vuestros hijos inhumanamente degollados....

MACDUFO.

¿Tambien mis hijos?

ROSSE.

Os lo he dicho.

MALCOLMO.

Animaos: la venganza ofrece un remedio á vuestros males. Corramos; castigemos al tirano!

MACDUFO.

¡El no tiene hijos!...”

Este dialogo recuerda el de Flaviano y Curiacio en Corneille. Flaviano viene á anunciar al amante de Camila que ha sido escogido para combatir con los Horacios.

CURIACIO.

»¿ Ya Alba ha elegido sus tres guerreros?

FLAVIANO.

Os lo vengo á anunciar.

CURIACIO.

Bien! ¿Y quien son los tres?

FLAVIANO.

Vuestros dos hermanos, y vos.

CURIACIO.

¿Quien?

FLAVIANO.

Vos y vuestros dos hermanos..”

Las interrogaciones de Macdufo y de Curiacio son bellezas del mismo orden; pero la palabra de Shakspeare: *¡El no tiene hijos!* queda sin paralelo.

El mismo hombre que ha trazado este cuadro, ha suspirado la escena encantadora de las adioses de Romeo y Julieta: Romeo condenado al destierro, es sorprendido por el dia naciente en casa de Julieta, á la cual ha despojado en secreto:

JULIETA.

»¿Quieres partir ya? El dia aun no se descubre; la voz que ha herido tu oido alarmado, era la voz del ruseñor, no de la alondra el ruseñor canta toda la noche sobre ese lejano naranjero. Creeme, joven esposo mio, era la voz del ruseñor.

ROMEO.

La de la alondra, que anuncia la aurora, y no la del ruseñor. Mira, amor mio! mira los rayos de luz que penetran por las nubes en el oriente. Las antorchas de la noche se apagan, y el dia se levanta sobre la cima vaporosa de las montañas. Es preciso

ó partir y vivir, ó quedarme y morir

JULIETA.

La luz que tu vez alla abajo no es la del dia: es algun meteoro que te servira de antorcha y te alumbrará por el camino de Mantua. No te vayás, no me abandones que aun no es preciso.

ROMEO.

Pues bien! Que sea arrestado! Que sea conducido á la muerte! Si lo deseas, estoy satisfecho. Diré:, esa blancura lejana no es la del dia; es el pálido reflejo de la luna; no son de la alondra los cantos que suenan sobre nuestras cabezas, en la bóveda del cielo... ¡Ah; menos temo yo quedar que partir, Ven, ó muerte!... Pero ¿qué miras, mi bien amada? Hablemos, hablemos; juntos, aun no es de dia!

JULIETA.

Es de dia! Es de dia! Huye, parte, alejate. La alondra es quien canta reconozco su voz aguda. ¡Ah! Salvate, la claridad es cada vez mayor...”

Este contraste de los encantos de la mañana y de los ultimos placeres de los jovenes esposos, es terminisimo, atendiendo á la catastrofe que viene en seguida.

N.\*\*

### ROMANCE MORISCO.

Mira Zaide que te aviso  
Que no pases por mi calle,  
Ni hables con mis mugercs,  
Ni con mis cautivos hables.

Ni preguntes en que entiendo,  
Ni quien viene á visitarme,  
Ni que fiestas me dan gusto,  
Ni que colores me aplacen.

Basta que son por tu causa  
Los que en el rostro me salen,  
Corrida de haber mirado  
Moró que tan poco sabe.

Confieso que eres valiente,  
Que rajás, hiendes y partes,  
Y que has muerto mas cristianos  
Que tienes gotas de sangre.

Que eres gallardo ginete  
Y que danzas, cantas, tañes;  
Gentil hombre bien criado,  
Cuanto puede imaginarse.

Blanco rubio por extremo.  
Esclarecido en linage,  
El gallo de las bravatas,  
La gala de los donaires.

Que pierdo mucho en perderte.  
Y gano mucho en ganarte;  
Y que si nacieras mudo  
Fuera posible adorarte.

Y por este inconveniente.

Determino de dejarte,  
Que eres pródigo de lengua  
Y amargan tus libertades.

Y habrá menester ponerte  
Quien quisiere sustentarte,  
Un alcazar en el pecho,  
Y en los labios un Alcayde.

Mucho pueden con las damas  
Los galanes de tus partes,  
Porque los quieren briosos,  
Que hiendan y que desgarran.

Y con esto Zayde amigo,  
Si algun banquete les haces  
El plato de sus favores  
Quieren que comas y calles.

Costoso fue el que hiciste;  
Venturoso fueras, Zayde.  
Si conservarme supieras  
Como supiste obligarme.

Pero no salistes apenas  
De los jardines de Tarfe,  
Cuando hiciste de la tuya  
Y de mi desdicha alarde.

Y á un morillo mal nacido  
Me dijeron que enseñaste  
La trenza de mis cabellos,  
Que te puse en el turdante.

No pido que me la des,  
Ni que tampoco la guardes,  
Mas quiero que entiendas, Moro,  
Que en mi desdicha la traes.

Tambien me certificaron,  
Cómo le desafiaste  
Por las verdades que dijo,  
¡Que nunca fueran verdades!

De mala gana me rio;  
¡Que donoso dispartate!  
No guardas tú tu secreto  
Quieres que otro te le guarde.

No quiero admitir disculpa,  
Otra vez vuelvo á avisarte,  
Esta será la postrera  
Que me veas y te hable.

Dijo la discreta Mora  
Al altivo Abencerrage,  
Y al despedirse añade,  
»Quien tal hace que tal pague»

### EPIGRAMA.

A un vicioso retrató  
Un pintor de mala maña  
Tan sin arte, tan sin regla,  
Y de tan horrible cara,  
Que en vez de su cuerpo, hizo  
El retrato de su alma.

Editor responsable P. M. RAMIREZ

Imprenta de EL ATLANTE.